

Viernes, 22 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento que regula el Régimen Interno del Centro Residencial de Mayores.

Acuerdo del Pleno de fecha 13 de septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Acehúche por el que se aprueba inicialmente el Reglamento que regula el Régimen Interno del Centro Residencial de Mayores de Acehúche.

Aprobado inicialmente el Reglamento regulador del Régimen Interno del Centro Residencial de Mayores de Acehúche, por Acuerdo del Pleno de fecha 13 de septiembre, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://acehuche.sedelectronica.es/info.0>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Acehúche, 19 de septiembre de 2023

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

